

NOTA INFORMATIVA

Valoraciones de la Coordinadora de ONGD sobre la catástrofe del huracán Katrina

(Madrid, 12 de septiembre) – La Coordinadora de ONG de Desarrollo de España (CONGDE) ha reunido a las organizaciones que realizan labores de Acción Humanitaria y que son expertas en ayuda en emergencia para valorar la asistencia a las víctimas por parte de la Administración estadounidense y su petición de ayuda humanitaria a la comunidad internacional.

1. **Las ONG de Acción Humanitaria integradas en la CONGDE no van a captar fondos privados para la Emergencia causada por el huracán Katrina**, porque consideran que la capacidad de captación de fondos de la sociedad estadounidense es suficiente para cubrir las necesidades humanitarias de la población damnificada.
2. Consideramos que la respuesta a la ayuda solicitada por EE.UU. a la Unión Europea y la que está realizando España, **no debe computar como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), ya que EE.UU. no está incluido dentro de los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (AOD) como país receptor** de este tipo de ayuda. Existen otras vías para canalizar la colaboración entre Estados en caso de Emergencias sin que se detraiga de los fondos destinados para la Cooperación con los Países en Desarrollo.
3. El propio Gobierno de EE.UU. ha reconocido que no ha tenido suficiente capacidad de respuesta ante la crisis, lo que le ha llevado a solicitar ayuda internacional que está siendo respondida por países de la Unión Europea. Sin embargo, **el Gobierno estadounidense no debería aceptar la ayuda de los Países en Desarrollo, ni bilateral ni a través de participación en programas multilaterales.**
4. Ante la incapacidad del Estado americano para dar respuesta inmediata a las necesidades de las personas damnificadas por el desastre natural, **las organizaciones civiles estadounidenses, ONG locales y las delegaciones de ONG de Acción Humanitaria de implantación internacional están trabajando muy activamente sobre la zona de la catástrofe para atender a las víctimas.**
5. **Las ONG de Acción Humanitaria, siguiendo los principios humanitarios de universalidad e imparcialidad, están comprometidas en ayudar a la población independientemente de su origen, contexto o lugar de residencia.** Este compromiso se está concretando en la colaboración técnica y aporte de equipamientos y materiales por parte de las ONG, canalizado todo a través de las delegaciones que las ONG de implantación internacional tienen establecidas en EE.UU., en el marco de plataformas y apoyando a ONG locales como forma de trabajo en red. Esta ayuda está condicionada a los ámbitos y sectores no cubiertos por la respuesta de las instituciones públicas y la sociedad civil estadounidense movilizada.
6. Las ONG de Acción Humanitaria **recomiendan a todos los Estados que verifiquen y supervisen el funcionamiento adecuado de las medidas de prevención, preparación, mitigación y respuesta ante un desastre natural.** Es esencial en todas las catástrofes naturales la respuesta inmediata y eficaz de las instituciones públicas de protección y ayuda para lograr la correcta organización de la evacuación, la adecuada coordinación de la ayuda, así como su distribución a la población damnificada. Los países desarrollados que sufran catástrofes naturales **deben tener en cuenta a las personas más desfavorecidas y vulnerables** y proteger a quienes viven en la marginalidad, sin techo y sin medios para hacer frente a un desastre de tales dimensiones.